

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. EJE ALIM 2021-00530.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 202 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Reconócese a la Dra. ADRIANA CHACÓN VALENCIA como apoderada sustituta de la parte ejecutante, en la forma, términos y para los efectos señalados en el memorial poder especial de sustitución a ella conferido (archivo Nro. 28).

(2)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 955b875ff30b6e624bbb228de609c26a55612142a81683966671eee2d8fea060

Documento generado en 29/11/2022 10:44:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>